

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 15: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
ENTIDAD 306: ENTE AUTÁRQUICO PUERTO IBICUY

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

Actualmente se está elaborando el plan de trabajo de la última etapa de la culminación de las obras del muelle, en la cual entra la grúa flotante MAGNUN DE 500 Tn, a cargo de TISA, empresa responsable de la reconstrucción total del Puerto Ibicuy, luego del colapso ocurrido en el 2011.

Esta grúa permitirá la remoción de los macizos pesados, los cuales ya se encuentran señalizados y boyados, en un período perentorio se podría estar finalizando todas las tareas de limpieza de fondo.

Nuestra tarea es la de supervisar, a través de la acción conjunta con el personal especializado del I.P.P.E.R., de las tareas que se llevan a cabo, a tal fin.

Concomitante con esto, se llevan adelante, ante todos los organismos pertinentes, las diversas gestiones a los efectos de lograr la habilitación definitiva del puerto.

Se finalizaron los pliegos del llamado a Presentación de Proyectos Integrales para el desarrollo del Puerto Ibicuy, y se remitieron a los órganos provinciales correspondientes para su evaluación y posterior aprobación para la prosecución del trámite.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

a) 1- Supervisar la ejecución de las obras de culminación de la puesta a punto del muelle.

2- Habilitación del Puerto Ibicuy

3- Obras Complementarias para la Habilitación del Puerto.

4- Proyectos Integrales para el Puerto Ibicuy

b) 1- Este punto es de vital importancia para que se proceda posteriormente a la habilitación del Puerto

2- Se refiere a las gestiones administrativas para la presentación de las distintas formas y permisos solicitados por las autoridades a los efectos de proceder a la habilitación de la terminal portuaria.

3- Se detectó la necesidad de obras complementarias como la adecuación de camino de acceso hacia la balanza, reconstrucción y modernización del sistema de baños para los operarios portuarios y la necesidad de contar con oficinas para SENASA y Aduana, todo estos procesos se encuentran gestionando antes los estamentos provinciales pertinentes.

4- Se culminaron los pliegos y estamos a la espera de su aprobación para su publicación y continuidad en la gestión.

c) Consideramos que, una vez concluida la etapa de habilitación, el ente estará en condiciones operativas óptimas, habida cuenta de que contaremos con un muelle nuevo, con todas las medidas de seguridad requeridas y, los controles de los organismos pertinentes, lo que redundará en un grado de operatividad seguro, eficaz y eficiente como para brindar una buena prestación de servicio portuario. Lo anterior no obsta, de las adecuaciones que vayan surgiendo con la gestión de las distintas actividades enmarcadas en los servicios portuarios.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLITICAS PRESUPUESTARIAS

Resulta imprescindible la habilitación de la terminal portuaria, ya que por su posición estratégica permite la entrada y salida de buques de ultramar de gran calado. La puesta en operación de este puerto permitirá la creación de numerosas fuentes de trabajo impulsando la economía regional y provincial.